

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **338**      *CENTRO MÉDICO MAGALLANES, S.L.*

María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 267/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D<sup>a</sup>. Janet Cristina Falcón Corzo, contra Centro Médico Magallanes, S.L., sobre cantidad se ha dictado el 15-12-2010 decreto que contiene la siguiente parte dispositiva.

Se acuerda declarar a la ejecutada Centro Médico Magallanes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.738,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100091831-1**